

## DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán D.N.

DETEREL 0362/2014

A la : Comisión Permanente de Obras Públicas.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**  
Coordinadora de Comisiones Permanentes

CC : **Mercedes Camarena Abreu**  
Secretaria Departamento Técnico de Revisión Legislativa

De : **Welnel D. Félix F.**  
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Informe sobre proyecto de Resolución que solicita al Presidente de la República, la construcción de la presa sobre el río Ámina

Ref. : Oficio No. 000277 de fecha, 10/10/2014  
**Exp. No.02062**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

### Contenido

Se trata de un proyecto de resolución que solicita al presidente de la República, la construcción de una presa sobre el río Ámina, ubicada en Mao. La resolución se justifica en la necesidad de almacenar agua suficiente para optimiza la producción agrícola de la zona, cual se elevaría de más de 200 mil tareas irrigadas a más de un millón.

### **Análisis Legal, Constitucional y Técnico**

Del análisis de contenido del proyecto hemos observado que el mismo no posee elementos técnicos que observar en esta resolución.

Atentamente,

**Wenel D. Félix. F.**  
Director